

BANCO DE CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SALAMANCA Y SORIA, SAU, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

Según se establece en el apartado 14 de las Condiciones Finales de la **7ª Emisión de Bonos de Tesorería** de esta Entidad (ISIN: ES0315474447), inscritas en el Registro de la CNMV con fecha 23 de octubre de 2007, el tipo de interés nominal anual que se aplicará para el cálculo de intereses para el período comprendido entre el **22 de agosto de 2012** (incluido) y el **22 de noviembre de 2012** (no incluido) **será el 0,525%**, resultado de incrementar al Euribor 3 meses del día 20 de agosto de 2012 (que quedó fijado en el 0,318%) un 0,20% de diferencial.

La fecha de pago de dichos intereses será el 22 de noviembre de 2012.

León, a 22 de agosto de 2012

Fdo.: Miguel Ángel García Antolín
Director de Tesorería y Mercado de Capitales.